



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINSALOMA

(Fundado el 25 de abril de 1975)

Dirección: Eduardo Semínaro Vía a La Lorena

Teléfono: (05) 2907182

QUINSALOMA - LOS RÍOS - ECUADOR



Quinsaloma, 30 de abril del 2024

OFICIO N° 017-JEF-AAT-2024-CBQ

Sr. Víctor Vicente Obando Cárdenas
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
DEL CANTÓN QUINSALOMA**

Recibido 16:52 pm

Víctor Obando

01 de Mayo 2024

De mi consideración:

Por medio del presente expreso un cordial y atento saludo a la vez deseándole éxitos en sus funciones que vienen desempeñando en beneficio del país

A su vez en base a lo que indica la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 100:

"En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía".

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

Art. 9.- Rendición de cuentas.- Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Art. 11.- Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.

En respuesta al Of. n°00-ACPCSCCQ en donde solicita que del Cronograma "FASE 1", para poder realizar el cuestionario de preguntas, se entregue forma física o digital: 1.- Plan Operativo Anual (POA 2023); 2.- Presupuesto Institucional y Participativo.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINSALOMA

(Fundado el 25 de abril de 1975)

Dirección: Eduardo Seminario Vía a La Lorena

Teléfono: (05) 2907182

QUINSALOMA - LOS RÍOS - ECUADOR



Como parte del proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 realizo la entrega de lo solicitado de forma digital y física.

Sin ningún otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Myr. (B) Carlin Álava Turibiano

JEFE (E) DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUINSALOMA.

C/c: Secretaria del CBQ



**CUERPO DE BOMBEROS DE QUINSALOMA**

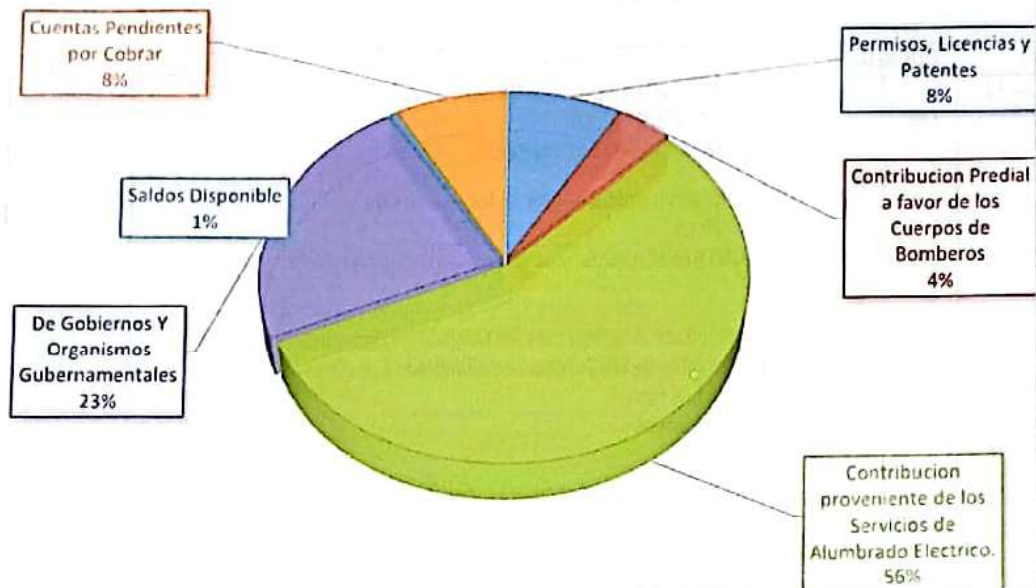
(Fundado el 25 de Abril de 1975)
Dirección: Eduardo Seminario Vía a La Lorena
Teléfono: (05) 2907182

**PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023
INGRESOS**

CODIGO			DENOMINACION	PARCIAL	2023
13	1301		TASAS Y CONTRIBUCIONES		
			TASAS GENERALES		
		130112	Permisos, Licencias y Patentes		\$ 27.408,52
	1304	130131	Contribucion Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos		\$ 13.398,57
			CONTRIBUCIONES		
		130414	Contribucion Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los Servicios de Alumbrado Electrico.		\$ 185.906,28
18	130414.01	CNEL Los Rios	\$ 154.921,90		
		130414.02	CNEL Guayas	\$ 30.984,38	
			TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		
	1803		Transferencias o Donaciones Corrientes del Sector Externo		
		1.8.03.02	De Gobiernos Y Organismos Gubernamentales		\$ 76.300,00
	37	3701		SALDOS DISPONIBLES	
			Saldos en Caja y Bancos		
370102			De Fondos de Autogestión		\$ 1.549,22
38	370102.01	Cta.Cte.BCE 20120171			
			CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		
			Cuentas Pendientes por Cobrar		
	3801	380101	De Cuentas por Cobrar		\$ 26.797,70
		380101.01	CNEL Diciembre 2022	\$ 15.492,19	
		380101.02	GAD de Quinsaloma Diciembre 2022	\$ 342,10	
380101.03		Cuentas por cobrar Usuarios Años Anteriores	\$ 10.963,41		
SUMAN					\$ 331.360,28

Permisos, Licencias y Patentes	\$ 27.408,52
Contribucion Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos	\$ 13.398,57
Contribucion proveniente de los Servicios de Alumbrado Electrico.	\$ 185.906,28
De Gobiernos Y Organismos Gubernamentales	\$ 76.300,00
Saldos Disponible	\$ 1.549,22
Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 26.797,70
SUMAN	\$ 331.360,28

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023
INGRESOS




Ing. Elvis Sánchez Oquendo
CONTADOR- PLANIFICADOR DEL CUERPO DE BOMBEROS QUINSALOMA.

**CUERPO DE BOMBEROS DE QUINSALOMA***(Fundado el 25 de Abril de 1975)*

Dirección: Eduardo Seminario Vía a La Lorena

Teléfono: (05) 2907182

**PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023****EGRESOS**

GRUPO	FUENTE	ITEM	DENOMINACION	2023
51	002	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 69.612,00
51	002	5.1.01.06	Salarios Unificados	\$ 44.952,00
51	002	5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	\$ 9.547,00
51	002	5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$ 7.650,00
51	002	5.1.06.01	Aporte Patronal	\$ 13.714,27
51	002	5.1.06.02	Fondo de Reserva	\$ 7.743,90
51	002	5.1.03.06	Alimentación	\$ 2.880,00
53	002	5.3.01.04	Energía Eléctrica	\$ 2.000,00
53	002	5.3.01.05	Telecomunicaciones	\$ 1.700,00
53	002	5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	\$ 643,75
53	002	5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	\$ 1.318,40
53	002	5.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 500,00
53	002	5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	\$ 100,00
53	002	5.3.02.55	Combustibles	\$ 3.702,85
53	002	5.3.03.01	Pasajes al Interior	\$ 200,00
53	002	5.3.03.02	Pasajes al Exterior	\$ 2.000,00
53	002	5.3.03.03	Viáticos al Interior	\$ 800,00
53	002	5.3.03.04	Viáticos al Exterior	\$ 3.000,00
53	002	5.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	\$ 13.000,00
53	002	5.3.04.03	Mobiliarios	\$ 500,00
53	002	5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	\$ 3.500,00
53	002	5.3.04.05	Vehículos	\$ 5.000,00
52	002	5.3.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 4.000,00
53	002	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	\$ 1.200,00
53	002	5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 448,61
53	002	5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 500,00
53	002	5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	\$ 4.696,80
53	002	5.3.08.03	Lubricantes	\$ 1.236,00
53	002	5.3.08.04	Materiales de Oficina	\$ 2.957,19
53	002	5.3.08.05	Materiales de Aseo	\$ 1.073,98
53	002	5.3.08.07	Materiales De Impresión, Reproducción Y Publicaciones	\$ 100,00
53	002	5.3.08.09	Medicamentos	\$ 1.822,81
53	002	5.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	\$ 1.169,05
53	002	5.3.08.12	Materiales Didácticos	\$ 721,00

53	002	5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	\$	2.266,00
53	002	5.3.08.20	Menaje y Accesorios Descartables	\$	1.000,00
53	002	5.3.14.03	Mobiliario	\$	515,00
53	002	5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	\$	947,60
53	002	5.3.14.06	Herramientas y Equipos menores	\$	785,27
53	002	5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$	300,00
53	002	5.3.14.11	Partes y Repuestos	\$	6.592,00
57	002	5.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	\$	1.000,00
57	002	5.7.02.01	Seguros	\$	6.500,00
57	002	5.7.02.03	Comisiones Bancarias	\$	500,00
57	003	5.7.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arrendamientos	\$	200,00
58	002	5.8.01.08	A Cuentas o Fondos Especiales	\$	800,00
84	002	8.4.01.03	Mobiliarios	\$	5.452,30
84	002	8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	\$	2.781,00
84	002	8.4.01.06	Herramientas	\$	3.040,15
84	002	8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$	2.616,20
84	002	8.4.02.02	Edificios, Locales y Residencias	\$	76.300,00
97	002	9.7.01.01	De Cuentas Por Pagar	\$	5.775,15
SUMAN				\$	331.360,28

DISTRIBUCION DE LOS EGRESOS 2023				
51.00.	EGRESOS EN PERSONAL (Remuneraciones, Beneficios Sociales)	\$	156.099,17	47,11%
53.00.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Servicios Basicos, Repuestos)	\$	70.296,32	21,21%
57.00.	OTROS EGRESOS CORRIENTES (impuestos, seguros, comisiones)	\$	8.200,00	2,47%
58.00.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES (A entidades públicas)	\$	800,00	0,24%
84.00.	BIENES DE LARGA DURACIÓN (Bienes muebles, inmuebles)	\$	90.189,65	27,22%
97.00.	PASIVO CIRCULANTE (Cuentas por pagar del ejercicio fiscal anterior)	\$	5.775,15	1,74%
SUMAN		\$	331.360,28	100%


 Ing. Elvis Sánchez Oquendo
CONTADOR- PLANIFICADOR DEL CUERPO DE BOMBEROS QUINSALOMA.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINSALOMA

(Fundado el 25 de Abril de 1975)

Dirección: Eduardo Seminario Vía a La Lorena

Teléfono: (05) 2907182



PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2023																								
D I R E C C I O N	PROYECTO	META PROYECTO	COSTO DEL PROYECTO \$	ACTIVIDADES	COSTO DE ACTIVIDAD \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE LABORES TRIMESTRE 2023												IV°- TRIMESTRE (meses)	IV°- TRIMESTRE (meses)	IV°- TRIMESTRE (meses)	IV°- TRIMESTRE (meses)		
							FUENTE	ESTADO	PRESUPUESTADO \$															
									I°- TRIMESTRE (meses)	II°- TRIMESTRE (meses)	III°- TRIMESTRE (meses)	IV°- TRIMESTRE (meses)	I°- TRIMESTRE (meses)	II°- TRIMESTRE (meses)	III°- TRIMESTRE (meses)	IV°- TRIMESTRE (meses)	I°- TRIMESTRE (meses)	II°- TRIMESTRE (meses)					III°- TRIMESTRE (meses)	IV°- TRIMESTRE (meses)
	Realizar Mantenimientos preventivos y correctivos de las Unidades de Motobombas del Cuerpo de Bomberos para la atención de Emergencias.	Mantener los Vehículos del Cuerpo de Bomberos en un 100% operativo para atender cualquier emergencia.	\$15.094,00	- Mantenimiento preventivo y correctivo a las Unidades. - Adquisición de partes, repuestos y accesorios (incluye baterías y neumáticos) - Cambio de Aceite y compra de Combustible	\$5.000,00 \$8.858,00 \$1.236,00	A Autogestión A	A	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	40%	20%	20%		
	Cumplir con el pago de obligaciones de años anteriores que el Cuerpo de Bomberos mantiene con terceros	Mantener la Institución en un 100% libre de Obligaciones de años Anteriores	\$5.775,15	- Cancelar las obligaciones pendientes con el IESS y SRI del periodo Diciembre-2022 - Cancelar las obligaciones pendientes	\$1.732,55 \$4.042,61	A Autogestión A	A	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	100%	-	-		
	Adquirir Uniformes para el personal administrativo, operativo voluntario y rentado.	Mantener al personal Operativo voluntario y rentado con su respectivos uniformes para brindar un mejor servicio	\$4.696,80	- Adquisición de Uniformes para personal operativo rentado y voluntario - Adquisición de uniformes administrativo	\$3.757,44 \$939,36	N Autogestión N	N	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	100%	-	-		
	Adquirir Póliza de Caución para personal administrativo	100% del personal Administrativo este respaldado.		- Adquisición de Póliza de Caución para Personal administrativo.	\$1.300,00			1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12					
	Adquisición de Póliza para asegurar los Vehículos del Cuerpo de Bomberos	100% de los vehículos se encuentren asegurados y el edificio	\$6.500,00	- Adquisición de Póliza de seguro de Vehículo y el Edificio	\$2.925,00	N Autogestión	N	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	50%	50%	-		
	Realizar la adquisición de un Seguro de Vida para personal Operativo	100% de los Bomberos voluntarios y rentado cuenten con un Seguro contra Accidentes		- Adquisición de seguro de vida para los Bomberos	\$2.275,00			1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12					
	Capacitar al Personal Rentado, Voluntario y administrativo que forman parte del Cuerpo de Bomberos mediante asistencia a cursos de actualización y ascenso	100% del personal capacitado.	\$1.200,00	- Cursos y Capacitaciones	\$1.200,00	N Autogestión	N	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	1 2 3	4 5 6	7 8 9	10 11 12	25%	25%	25%		

Dotar la Institución de Materiales de primeros Auxilios, Muebles, equipos de seguridad, Herramienta, enseres de cocina y Centro de Entrenamiento.	Disponer en la Institución en un 100% de Materiales de primeros Auxilios, equipos, herramientas necesarios para su operatividad	\$17.513,18	* Bateluegos con mango, Instrumentos y materiales para ascenso y descenso, herramienta de rescate de incendios forestales e inundaciones	\$5.942,07	N	Autogestión	2971,04	-	2971,04	50%	50%
			* Campo de Entrenamiento Flashover Bomberos Quinsaloma								
			* Kit de Primeros Auxilios y medicamentos	\$1.822,81			1822,81			100%	
			* Equipos e herramientas de penetración y rescate de larga duración	\$2.781,00			695,25		695,25	50%	25%
*Entregar materiales de capacitación en campañas de prevención. *Realizar campañas de prevención a la comunidad en general. * Señalización a la Institución	80% de la comunidad del cantón capacitada en temas de Prevención	\$2.239,40	*Equipo de Comunicación		Autogestión	N					
			*TV Plasma								
			*Enseres de cocina. Perchas, sillas, Casilleros Para Epp, archivadores	\$6.967,30			3483,65	-		50%	
			* Folletos de prevención de emergencia, cuñas radiales. * Señalización a Oficinas Operativas y administrativa	\$1.518,40			759,20	-	759,20	50%	50%
Cumplir con el pago Sueldos y Beneficios Sociales al personal Administrativo y Operativo.	100% Personal Atendido en sus derechos laborales	\$156.099,17	- Adquisición de Materiales Didácticos	\$721,00	Autogestión	N					
			Remuneraciones Unificadas, Salarios Unificados y Alimentación	\$117.444,00			29361,00		29361,00	25%	25%
			Decimotercer Sueldo	\$9.547,00			2386,75		2386,75	25%	25%
			Decimocuarto Sueldo	\$7.650,00			1912,50		1912,50	25%	25%
Realizar el pago oportuno de Servicios Básicos y de Telecomunicación	Mantener una Institución dotada al 100% en Servicios Básicos y telecomunicación	\$3.700,00	Aporte Patronal IESS	\$13.714,27	Autogestión	N	3428,57		3428,57	25%	25%
			Fondo de Reserva	\$7.743,90			1935,98		1935,98	25%	25%
			*Pago de Electricidad	\$2.000,00			500,00		500,00	25%	25%
			* Pago de Consumo de Internet y telefonía fija	\$1.700,00			425,00		425,00	25%	25%
Mejorar la infraestructura física del Cuerpo de Bomberos	Mantener la Institución al 100% con la Infraestructura adecuada	\$13.000,00	* Señal de Radio		Autogestión	N					
			*Mejoramiento de la cocina	\$7.800,00							
Mantener el Departamento Administrativo con materiales necesarios para su funcionamiento	El 100% del Departamento de Administrativo Financiero cuentan con materiales necesarios, para su correcto funcionamiento	\$4.479,78	* Enceramiento del terreno donado en la zona norte	\$5.200,00	Autogestión	N	13000,00	-		100%	-
			Adquisición de material de librería, Papelería y Aseo	\$4.031,17			2015,59		2015,59	50%	50%
Mantener el Departamento Administrativo con materiales necesarios para su funcionamiento	El 100% del Departamento de Administrativo Financiero cuentan con materiales necesarios, para su correcto funcionamiento	\$4.479,78	Realizar compra de licencia de programa de recaudación	\$448,61	Autogestión	N					
							448,61	-		100%	-

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINSALOMA

Mejorar la Gestión Administrativa.	100% del mejoramiento de la gestión Administrativa en relaciones de años Anteriores	\$11,000.00	* Mantener Visitas a las Instituciones que Brindan apoyo a los Cuerpo De Bomberos del país.	\$6,000.00	N	1500.00	1500.00	1500.00	1500.00	25%	25%	25%
Mantener en perfecto estado la maquinaria, muebles, equipos informáticos y extintores de la institución	100% de la maquinaria, muebles, equipos informático y extintores este en perfecto condiciones para su uso.	\$5,143.75	* Movilizarse a otras Jurisdicciones a realizar cursos de capacitación	\$5,000.00	N	5000.00	-	-	-	100%	-	-
Mantener en perfecto estado la maquinaria, muebles, equipos informáticos y extintores de la institución	100% de la maquinaria, muebles, equipos informático y extintores este en perfecto condiciones para su uso.	\$5,143.75	* Pago de Aportes a la Contraloría General del Estado, Servicios Notariales y Servicios de Asesoría Profesional	\$5,000.00	N	1125.00	1125.00	1125.00	1125.00	25%	25%	25%
Realizar oportunamente el pago de matrículas, tasa y comisiones bancarias	Los vehículos cuentan en un 100% toda la documentación necesaria para su circulación y que la institución se mantenga al día en el pago de tasas	\$1,500.00	Mantenimiento y Reparación de maquinaria, muebles, equipos informáticos	\$4,500.00	N	1125.00	1125.00	1125.00	1125.00	25%	25%	25%
Dotar al departamento de capacitación de la institución de equipos de computo necesarios para su funcionamiento.	100% de la maquinaria, muebles, equipos informático y extintores este en perfecto condiciones para su uso.	\$5,143.75	Recarga de extintores, EBA y Oxigenos	\$643.75	N	160.94	160.94	160.94	160.94	25%	25%	25%
Dotar al departamento de capacitación de la institución de equipos de computo necesarios para su funcionamiento.	100% de la maquinaria, muebles, equipos informático y extintores este en perfecto condiciones para su uso.	\$5,143.75	* Matrícula de Vehículos	\$1,000.00	N	250.00	250.00	250.00	250.00	25%	25%	25%
Dotar al departamento de capacitación de la institución de equipos de computo necesarios para su funcionamiento.	100% de la maquinaria, muebles, equipos informático y extintores este en perfecto condiciones para su uso.	\$5,143.75	* Pago de tasas a terceros y comisiones bancarias	\$500.00	N	125.00	125.00	125.00	125.00	25%	25%	25%
Dotar al departamento de capacitación de la institución de equipos de computo necesarios para su funcionamiento.	100% de la maquinaria, muebles, equipos informático y extintores este en perfecto condiciones para su uso.	\$5,143.75	Adquirir proyector, computadora portátil, impresora y accesorios necesarios para el funcionamiento de la Institución bomberil	\$2,916.20	N	1458.10	1458.10	1458.10	1458.10	50%	50%	50%
Proyecto De Construcción De Estación De Bomberos En El Sector Faja De Pan Zona Norte Del Cantón Quinsaloma	100% cubierta las actividades de emergencias en zona norte de Quinsaloma	\$76,300.00	Construcción De Estación De Bomberos con financiamiento de Embajada de Japon	\$76,300.00	N	0.00	0.00	76300.00	-	100%	100%	100%
Commemorar con la realización de eventos sociales el día del Bombero Ecuatoriano.	Reconocer en un 100% la labor de los Bomberos en estado activo y pasivo	\$500.00	Eventos Culturales y Sociales	\$500.00	N	0.00	0.00	500.00	-	100%	100%	100%
\$ TOTAL DEL PRESUPUESTO AÑO 2023		\$327,657.43		\$327,657.43		77453.52	133714.33	50855.01	\$ 327,657.43			


 Ing. Elvis Sánchez Oquendo.
 CONTADOR- PLANIFICADOR DEL CUERPO DE BOMBEROS QUINSALOMA.